



CONSEJO ACADÉMICO

ACUERDO ACADÉMICO N° 44

"Por el cual se expide el calendario de ingreso y admisión al Programa Talento Magdalena, correspondiente al periodo 2019-I"

El Consejo Académico de la Universidad en uso de sus facultades legales y estatutarias y en especial lo estipulado en el Acuerdo Superior N° 27 de 2017, y

CONSIDERANDO:

Que en virtud de la autonomía universitaria consagrada en el Artículo 69 de la Constitución Política y desarrollada por la Ley 30 de 1992, corresponde a las universidades darse y modificar sus estatutos, crear, organizar y desarrollar sus programas académicos, definir y organizar sus labores formativas, académicas, docentes, científicas y culturales, otorgar los títulos correspondientes, admitir a sus alumnos y adoptar sus correspondientes regímenes.

Que el Artículo 29 de la Ley 30 de 1992, faculta a las universidades para darse su propia organización administrativa, financiera y académica.

Que el Artículo Quinto del Acuerdo Superior N° 27 de 2017, establece "... El calendario de Ingreso y Admisión a la Universidad será expedido por el Consejo Académico de manera especial para el cumplimiento de los fines del Programa Talento Magdalena teniendo en cuenta las fechas de publicación de resultados por parte de Instituto Colombiano de Fomento a la Educación Superior (ICFES)".

Que el Consejo Académico en sesión celebrada el día 30 de octubre de 2018, tal como consta en el Acta N° 24 de la misma fecha, teniendo en cuenta la fecha de publicación de los resultados del examen Saber 11 por parte de Instituto Colombiano de Fomento a la Educación Superior (ICFES); definió el calendario de actividades para ingreso y admisión al *Programa Talento Magdalena* en el periodo académico 2019-I.

En mérito de lo anterior,

ACUERDA:

**ARTÍCULO PRIMERO:** Expedir el calendario de ingreso y admisión al *Programa Talento Magdalena* correspondiente al periodo 2019-I, el cual quedará así:

1. Proceso de Inscripción – Programa Talento Magdalena		
N°	Actividades	Periodo 2019-I
1.1	Inscripción – Diligenciamiento del formulario y cargue de documentos	Del 31 de octubre 06 noviembre de 2018
1.2	Citación a entrevista y prueba vocacional	07 de Noviembre de 2018
1.3	Entrevista y prueba vocacional	09 y 10 de Noviembre de 2018
1.4	Publicación de resultados	15 de Noviembre de 2018
1.5	Entrega de documentos	Del 23 de noviembre al 06 de diciembre de 2018

**ARTÍCULO SEGUNDO:** El presente acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

**PÚBLIQUENSE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dado en Santa Marta D.T.C.H., a los treinta (30) días del mes de octubre de dos mil dieciocho (2018),

  
**PABLO VERA SALAZAR**  
Rector

  
**MERCEDES DE LA TORRE HASBÚN**  
Secretaria General